

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMA HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Gobierno Regional  
del Callao

## Resolución Gerencial General Regional N° 351 – 2015 –

### Gobierno Regional del Callao – GGR

Callao, 22 ABR. 2015

#### VISTOS:

El Informe N° 098 – 2015 – GRC / SCR – CR de fecha 01 de Abril del 2015, emitido por la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, el Informe N° 143 – 2015 – GRC / GA – CONTA de fecha 04 de Marzo del 2015, y el Informe N° 89 – 2015 – GRC / GA – CONTA de fecha 03 de Febrero del 2015, emitidos por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración; el Memorandum N° 043 – 2015 – GRC / TESO de fecha 23 de Enero del 2015, emitido por la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración; el Memorandum N° 098 – 2015 – GRC / SCR – CR de fecha 27 de Febrero del 2015, el Informe N° 021 – 2015 – GRC / SCR – CR de fecha 15 de Enero del 2015, y el Memorandum N° 182 – 2014 – GRC / SCR – CR de fecha 16 de Diciembre del 2014, emitidos por la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 367 – 2014 – Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 06 de Marzo del 2014, se aprobó Expediente Técnico de la Actividad "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", por un monto asignado a S/. 311,400.00 (TRESCIENTOS ONCE, MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de 275 días calendario;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 530 – 2014 – Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 04 de Abril del 2014, se aprueba la modificación del Expediente de Contratación y los Términos de Referencia señalados en el Anexo N° 01 de la Resolución Gerencial General Regional N° 367 – 2014 – Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 06 de Marzo del 2014, para la Contratación de Un (01) Coordinador General de la Actividad "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", por un monto asignado a S/. 40,000.00 (CUARENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al proceso de Adjudicación Directa Selectiva, con un plazo de ejecución de 240 días calendario, asimismo, se modifica el monto de S/. 311,400.00 (TRESCIENTOS ONCE, MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) a S/. 306,400.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), según Clasificador Programático otorgado mediante Memorandum N° 725 – 2014 – GRC / GRPPAT – OPT de fecha 31 de Marzo del 2014, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;



534

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de Oficina de Gestión Documentaria y Archivo

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Gerencia General Regional N° 759 – 2014 – Gobierno Regional del Callao –  
Fecha 14 de Mayo del 2014, se aprueba la modificación del Expediente de Contratación y los  
Términos de Referencia para la Contratación de Personal para la Actividad "Mejoramiento de la Gestión y  
Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del  
Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", reduciéndose el plazo de ejecución de 240 a 210 días  
calendarios, asimismo, se modifica el monto de S/. 306,400.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL  
CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) a S/. 296,200.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL  
DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), según Clasificador Programático otorgado mediante Informe N°  
047 – 2014 – GRC / GRPPAT – OPT de fecha 12 de Mayo del 2014, emitido por la Oficina de Presupuesto  
y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Memorando N° 182 – 2014 – GRC / SCR – CR de fecha 16 de Diciembre del 2014, la  
Secretaría del Consejo Regional, solicita a la Oficina de Contabilidad emita el Cuadro de Liquidación  
Financiera, hasta el mes de Noviembre, quedando pendiente el mes de Diciembre de la Actividad  
"Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo  
Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", ejecutada el 2014 para la  
liquidación de la misma;

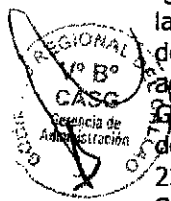
Que, mediante Informe N° 021 – 2015 – GRC / SCR – CR de fecha 15 de Enero del 2015, la Secretaría del  
Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao remite el Informe Final de la Actividad "Mejoramiento  
de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la  
Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", ejecutada en el Ejercicio 2014, a la  
Gerencia General Regional;

Que, mediante Informe N° 89 – 2015 – GRC / GA – CONTA de fecha 03 de Febrero del 2015, emitido por  
la Oficina de Contabilidad, ha elaborado el Cuadro de Liquidación Financiera el cual contiene la ejecución  
de dos actividades diferentes, que han sido ejecutadas con el mismo Nemo – Cis 0026, por lo que  
adjunta el Cuadro de Liquidación Financiera, indicando el monto de la Actividad "Mejoramiento de la  
Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría  
del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", ascendiente a un importe pagado de S/.  
235,633.29 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 29/100 NUEVOS  
SOLES);

Que, mediante Memorando N° 098 – 2015 – GRC / SCR – CR de fecha 27 de Febrero del 2015, la  
Secretaría del Consejo Regional, solicita a la Oficina de Contabilidad la Actualización al Cuadro de  
Liquidación Financiera de la Actividad "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación  
Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno  
Regional del Callao", hasta el pago correspondiente al mes de Diciembre 2014;

Que, mediante Informe N° 143 – 2015 – GRC / GA – CONTA de fecha 04 de Marzo del 2015, emitido por  
la Oficina de Contabilidad, remite el Cuadro actualizado de Liquidación Financiera de la Actividad  
"Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo  
Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", ascendiente a un importe  
pagado de S/. 264,833.33 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON  
33/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Informe N° 098 – 2015 – GRC / SCR – CR de fecha 01 de Abril del 2015, la Secretaría del  
Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao remite el Informe Final de la Actividad "Mejoramiento  
de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la  
Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", ejecutada en el Ejercicio 2014 (Abril a  
Diciembre 2014), a la Gerencia General Regional, precisando que se ha cumplido con las metas  
establecidas de acuerdo al Formato N° 07 – Evaluación de la Actividad, asimismo, cuenta con los  
Informes que la sustentan para su respectiva Liquidación;



CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

Que, se procede de acuerdo al Numeral 5.5 de la Directiva General N° 001 – 2011 de GRC de fecha 17 de Febrero del 2011, de acuerdo a lo dispuesto al Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de Diciembre del 2011, y contando con la visación de la Secretaría del Consejo Regional, la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Administración;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009, y de acuerdo a lo dispuesto al Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de Diciembre del 2011, y contando con la visación de la Secretaría del Consejo Regional, la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao", con presupuesto asignado de S/. 296,200.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), con una ejecución presupuestaria de S/. 264,833.33 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 NUEVOS SOLES) y un saldo no ejecutado de S/. 31,336.67 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 67/100 NUEVOS SOLES), conforme al Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución, ejecutada por la Secretaría del Consejo Regional, en un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre del 2014.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Abog. Patricia Martínez Valdivieso  
Gerente General Regional

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

351

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Gobierno Regional  
del Callao

### ANEXO N° 01

## PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO (Expresado en Nuevos Soles)

Actividad "Mejoramiento de la Gestión y Archivo de la Documentación Generada por las Comisiones del Consejo Regional y la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao"

CADENA DE GASTO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
232711992	05.18	Servicios Diversos	S/. 296,200.00	S/. 264,833.33	S/. 31,336.67
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 296,200.00</b>	<b>S/. 264,833.33</b>	<b>S/. 31,336.67</b>

